



Expediente: 657/24
Carátula: CEBRIAN JUAN JOSE C/ VILLAFANE MAIRA PAMELA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 13/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23298782979 - CEBRIAN, JUAN JOSE-ACTOR
90000000000 - VILLAFANE, MAIRA PAMELA-DEMANDADO
23298782979 - CEBRIAN, JUAN JOSE-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 657/24



H106018943374

JUICIO: CEBRIAN JUAN JOSE c/ VILLAFANE MAIRA PAMELA s/ COBRO EJECUTIVO.
EXPTE. N° 657/24.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 09/02/2026
presentado por el letrado Juan José Cebrian:

En cumplimiento con lo normado por el art. 612 del CPCyC, por Secretaría practíquese planilla fiscal
a cargo del condenado en costas. Cumplido, vuelvan los autos a proveer lo peticionado en relación a
la planilla de actualización de honorarios presentada. BEG - 657/24

Actuación firmada en fecha 12/02/2026

Certificado digital:
CN=GARCIA Maria Angelica, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27175612349

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.